

Constancia secretaria: Manizales, uno (01) de septiembre de 2023. A despacho de la señora Jueza informando que fueron allegadas las siguientes solicitudes:

- Los liquidadores Juan Carlos Soto Vasco y Laura María Velazco Montoya no aceptaron la designación realizada por el Despacho.
- El liquidador Andrés Felipe Zuluaga Sierra acepto la designación realizada por el Despacho.

Sírvase proveer,

GILBERTO OSORIO VÁSQUEZ

Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, uno (01) de septiembre de 2023

Se resuelve lo que corresponda en la liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante Gustavo Alberto Zapata Sánchez, radicado bajo el número 17001-40-03-011-2023-00233-00.

Conforme a la constancia secretarial que antecede, el liquidador Andrés Felipe Zuluaga Sierra mediante memorial del 24 de agosto de 2023 aceptó su nombramiento y el 25 del mismo mes y año le fue remitido el enlace del expediente digital, actuación que hace las veces de posesión.

En consecuencia, se hace necesario requerir al deudor Gustavo Alberto Zapata Sánchez para que en el término de diez (10) días consigne los honorarios provisionales que se fijaron en la suma de un (01) salario mínimo legal mensual vigente de conformidad con el auto del 14 de agosto de 2023. Los honorarios deben ser consignados en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario No. 170012041011 a nombre de este juzgado y con los 32 dígitos del radicado del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 011

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d26dd3150fceec4c16731f2913ddf55826955e9f9735036637d3c72851a59c**

Documento generado en 01/09/2023 03:58:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>